
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE JUNIO DE 1814.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de Marzo.

El gran visir dió el día 12 la primera audiencia solemne al nuevo embajador de Persia Mirza Riza Chan, que vino hace pocos dias de Teheran.

Mr. de Italinsky, embaxador de Rusia cerca de la Puerta, que se halla aqui hace unos dos años, tuvo igualmente audiencia el 2. El gran visir le recibió con todas las señales de distincion debidas á un personage de su clase, y al representante de una potencia vecina tan considerable.

El cuerpo de genízaros, que hace poco tiempo se halla de vuelta en esta capital, da ya muestras del espíritu inquieto que le caracteriza; el Agá ha sido confinado á Famagusta.

La peste se ha minorado alguna cosa en Constantinopla de 15 dias á esta parte; pero en Smirna y en la isla de Scio continúa con la mayor violencia.

El rumor que habia corrido últimamente de que el scherif de la Meca habia sido arrestado, se ha confirmado plenamente. Antes de partir de Dschidda, Mehmed-ali-baxá le hizo encarcelar con sus quatro hijos, y despues los envió á Suez, desde donde los conducirán al Cayro en clase de reos de estado.

GRAN BRETAÑA.

Gibraltar 14 de Mayo.

Por los papeles que traxo el paquebot Darlington se sabe que el Rey de Cerdeña salió de Cagliari para Génova á bordo de un navío ingles; y que S. A. el duque de Orleans, que se hallaba en Cerdeña, se disponia á seguir en breve á S. M. — Las cartas del general Maitland, gobernador que fué de esta plaza, con fecha de 4 y 16 de Abril, refieren el fallecimiento de unas 30 personas en la isla de Gozo por causa de la peste; pero el general se li-sonjea de que en breve terminará tan funesta calamidad.

Tambien se sabe con disgusto que el contagio no solo continuaba haciendo estragos en Smirna, sino que nuevamente se padece con mucha violencia extendiéndose á todas las islas griegas en Alexandría, y á la Morea. — En Malta no habia habido novedad, y en la última fecha (16 de Abril) se contaban 42 dias sin sospecha alguna ni aun en los lazaretos.

Lóndres 18 de Mayo.

En la gaceta ministerial de ayer viene inserto un manifiesto del Príncipe Regente, anunciando la entera cesacion de hostilidades, tanto por tierra como por mar, entre S. M. Británica y S. M. Cristianísima. Se ha estipulado entre las dos coronas que ninguna presa será válida si se hace en el canal de la Mancha ó en los mares del Norte 12 dias despues de la ratificacion del convenio de 23 de Abril; un mes en los mares comprendidos desde el canal de la Mancha hasta Canarias y el Equador; y cinco meses en las demas partes del globo, sin distincion.

En la gaceta de Bremen del 10 de este mes se ha insertado una conversacion muy extensa tenida entre el príncipe Cristiano y los oficiales suecos que habian sido enviados para que les entregase la Noruega. El príncipe manifestó la firme resolucion de persistir en sus proyectos; pero no hay duda que en Noruega existe un partido á favor de los suecos, en el que estan comprendidas las ciudades de Berghen y de Cristiania.

Idem 24.

No se saben todavía á punto fixo las bases ó condiciones del tratado de paz general. El único hecho cierto es que el rey de Francia ha manifestado en estas importantes negociaciones aquel noble carácter y demas excelentes calidades que han atraido por espacio de 20 años la admiracion de la Europa. El padre de los franceses no ha olvidado la gloria de sus ejércitos, la prosperidad de sus pueblos, y la dignidad de su corona.

Ayer llegó aquí Mr. Churchill, ayudante de campo del duque de Wellington, con pliegos para el conde Bathurst. Contienen el aviso de que el ejército británico, enteramente separado de las fuerzas aliadas, está pronto á partir para Inglaterra. El general pide instrucciones para su embarque, que se cree sea en el Garona.

Mr. Robinson, que ha estado con el lord Castlereagh en calidad de secretario durante su permanencia en el continente, ha llegado á esta capital, y ha tenido una audiencia del Príncipe Regente; despues de la qual pasó el mismo Robinson á ver al conde de Liverpool.

El 17 de este mes se embarcaron en Plymouth 1100 prisioneros franceses en las fragatas Gloria y Preval, y en la corbeta Egrette — Las corbetas Redwing y el Growler han salido de Portsmouth para Cherburgo con otros prisioneros franceses.

FRANCIA.*Paris 22 de Mayo.*

El día 12 de este mes se celebraron en la iglesia-metropolitana de esta capital unas solemnes honras en memoria de los reyes Luis XVI y Luis XVII, de la reyna María Antonia, archiduquesa de Austria, y madama Isabel Felipa de Francia. El rey fué sin ceremonia, y asistió como particular á esta ceremonia en una tribuna que se le habia preparado: en otra al lado de la del rey estaba la duquesa de Angulema. SS. AA. RR. el conde de Artois, el duque de Berry y el príncipe de Condé vestidos de luto pasaron sin séquito á la catedral, acompañados solamente del marques de Dreux-Brézé,

maestro de ceremonias de Francia, y ocuparon los asientos que les estaban destinados en el coro. Aquí y en la nave de la iglesia se habían colocado las diputaciones del senado, cuerpo legislativo, tribunal supremo, universidad, curia real, cuerpo municipal, guardia nacional de París, y los mariscales de Francia, antiguos oficiales de la casa real, generales &c. Se había reservado una tribuna para SS. MM. los emperadores de Austria, el de Rusia, el rey de Prusia, y otras varias tribunas para extranjeros de distinción. El abate Duval pronunció la oración fúnebre, que enterneció á todo el auditorio.

Mañana 23 á las 10 de la mañana se celebrará en la iglesia metropolitana de París una misa solemne en accion de gracias al Todopoderoso por la libertad de S. S. el Papa Pio VII, y por la feliz llegada á sus estados.

Se asegura que la carroza de gala de Napoleon ha sido conducida á Rusia, y se cree que lleve el mismo camino su busto que estaba colocado en la columna de la plaza de Vandoma. Se han establecido ya varias aduanas en las antiguas fronteras de Francia que confinan con la Bélgica. Han entrado en Francia por la parte de Cherburgo 725 prisioneros, marineros y militares.

Idem 26.

S. M. el rey de Cerdeña Victor Manuel ha hecho su entrada solemne en la capital del Piamonte el 20 de este mes. Todas las tropas sardas y aliadas estaban sobre las armas. Los paisanos de los pueblos y del campo se presentaban á su paso gritando *viva el rey, viva nuestro padre*. El rey fué inmediatamente á la catedral, y en seguida á su palacio, donde recibió los homenajes de los primeros cuerpos del estado.

Idem 29.

Esta mañana han salido de París muchas tropas austriacas.

Se asegura que el cuartel general del ejército ruso se va á establecer en Meaux, en donde se esperan mañana y pasado 4000 hombres de aquella nacion.

PORTUGAL.

Lisboa 2 de Junio.

Lord W. Bentinck, general en jefe de las fuerzas británicas en Génova, en una proclama que dirigió al pueblo con fecha de 26 de Abril, restablece la antigua constitucion del estado tal como se hallaba en 1797, con las modificaciones que exigen la voluntad general y conveniencia pública, conforme al espíritu de la constitucion primitiva de 1576. Instaló un gobierno provisional, compuesto de los Sres. Serra, presidente; Defferrari, Pareto, Durazzo, Brignole, Fiesco, Pallavicini, Dealbertis, Quartara, Massone, Fravega, Sorali y Gandolfo, senadores; el qual gobierno durará hasta el año de 1815, con el exercicio de los poderes legislativo y ejecutivo, formándose á este efecto en dos cámaras. Para dicha época estarán ambas cámaras ó consejos completos en el número prescrito por la constitucion.

ESPAÑA.

Zamora 7 de Junio.

Deseando el Sr. intendente de esta provincia D. José María de Arce con

los gefes y empleados de las oficinas de rentas de esta capital dar una señal de sus fieles sentimientos de amor y respeto á nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII, escogieron el dia del gloriosísimo santo de S. M. (30 de Mayo) para celebrar una funcion de iglesia en accion de gracias al Todopoderoso sacramentado, porque prodigiosamente conservó su real persona en medio de los peligros de su cautiverio, y la restituyó á su trono en las circunstancias mas críticas encontradas de felicidad y desventura. Y esta solemne funcion se executó en la parroquia de S. Pedro, vulgo S. Ildefonso, á que asistieron por convite formal, que precedió, todas las autoridades de esta plaza, y un concurso numeroso y lucido de la ciudad. La iglesia estaba colgada é iluminada quanto permitió el buen gusto y disposicion del santuario. En la capilla mayor sobre los cuerpos santos se hallaba un dosel ó pabellon primorosamente colocado, y sobre todo el retrato del Rey nuestro Señor. Se presentaba tan magestuoso y elegante que parecia vivamente que alli estaba su real persona, segun el interes y ternura con que todo el pueblo le miraba.

A la misa asistió la música de la santa iglesia. El sermón fué muy análogo á las circunstancias y al objeto de estos solemnes cultes; y mereciendo esta oracion un general aplauso, se dará á luz por medio de la prensa. A los tiempos oportunos de la misa el regimiento de Compostela hizo las descargas de ordenanza, las que se repitieron por la tarde al tiempo de reservar. S. M. quedó expuesto hasta las 6 y media: la música estuvo permanente; y se concluyó la funcion de iglesia con un solemne *Te Deum* y la reserva del Santísimo.

El Sr. intendente con tan plausible motivo dió una espléndida y delicada comida á las autoridades, caballeros principales, gobernador y gefes de los cuerpos y de las oficinas: en ella se manifestó el júbilo de todas las clases del estado por los admirables acontecimientos de estos últimos meses, y maravilloso desenlace de lo pasado. Se brindó repetidas veces por la salud del Rey, por el Sto. Padre y la religion; por la patria; por los dignos defensores de ella; por los Soberanos aliados y su perpetua union; por el inmortal lord Wellington y nuestros generales y ejércitos &c., y se dió fin á tan dichoso dia con un bayle particular en la casa del mismo intendente.

Madrid 13 de Junio.

El dia 1.º del corriente mes de Junio el Rey nuestro Señor, acompañado de SS. AA. los Sres. Infantes, de los grandes, gefes de palacio y generales, admitió en su cámara á cumplimentarle y besar su real mano á la universidad de Salamanca. La diputacion encargada por la universidad de hacer este homenaje á S. M. era compuesta de los Dres. D. Toribio Nuñez Sesté, su bibliotecario mayor; D. Pedro Tiburcio Gutierrez, catedrático de leyes; D. Miguel Marcos, catedrático de filosofía, y D. Tomas Gonzalez, encargado de la de elocuencia. Acompañaban á la diputacion los Excmos. Sres. duque de S. Carlos, marques de Cerralbo y marques de Alcañices, como conservadores de la universidad, y como individuos de su gremio y claustro, residentes á la sazón en esta corte, los Ilmos. Sres. Dres. D. Francisco de la Duña y Cisneros, obispo de Urgel, catedrático que fué de sagrados

cánones, D. Fr. Gerardo Vazquez, obispo de Salamanca, catedrático que fué de sagrada teología, y D. Fr. Veremundo Arias, obispo de Pamplona, catedrático que fué tambien de teología: el Dr. D. José Mintegui, catedrático jubilado de cánones; el Dr. D. Nicolas María de Sierra, del consejo Real, catedrático que fué de elocuencia; el Dr. D. Diego Antonio Ramos Aparicio, catedrático actual de historia eclesiástica; los Dres. D. Andries Aransai, D. Agustin Librero y D. Fernando Velez, capellanes de honor de S. M.; el Dr. D. Andres Cerezo; los Sres. Dres. D. José Colsa y Saro y D. Francisco Crespo Rascon, del consejo de S. M., y el Dr. D. José Cafranga, oficial de la secretaría de Gracia y Justicia.

Habiendo el Excmo. Sr. duque de S. Carlos presentado la universidad á S. M. y AA., el diputado mas antiguo habló brevemente á S. M. felicitándole en nombre de aquel estudio general por su deseada vuelta á la capital del Reyno y al trono de sus mayores, despues del largo cautiverio en que le detuvo la perfidia. En seguida presentó á S. M. las credenciales y carta de la universidad, y las arengas impresas en que expresaba mas sus sentimientos, conforme á la práctica y ceremonia guardada siempre en su recibimiento por los Sres. Reyes sus augustos predecesores. S. M. recibió uno y otro con las mayores muestras de agrado, contestando *que apreciaba mucho los sentimientos de la universidad*. Inmediatamente los señores conservadores, la diputacion y todo el acompañamiento besaron la mano á S. M. y despues á SS. AA., á quienes entregaron igualmente su felicitacion particular, que recibieron con las mismas señales de agrado.

La felicitacion de la universidad al Rey nuestro Señor estaba concebida en los términos siguientes:

„Señor: la dichosa llegada de V. M. despues de su cautiverio á la capital de la monarquía, y volver á ocupar en ella, entre millones de aplausos, el trono de sus augustos predecesores, eran motivos suficientes para felicitar á V. M. y besarle su real mano todas las personas y corporaciones, que de inmemorial tiempo han practicado este respetuoso homenaje, con que llena de júbilo cumple hoy la universidad de Salamanca. Pero quando considera que tan feliz rescate se debe á la constancia de V. M., al heroísmo de la nacion española, á los nobles caudillos que la condujeron á los campos del honor, y á la union de los augustos príncipes que sin espíritu alguno de opresion, ni de conquista, derrocaron el tirano de la Francia, la universidad no puede menos de felicitar á V. M. mil y mil veces por un triunfo, tan desconocido en la historia, que solo puede explicar por lo que puede y vale la virtud.

„La inocencia perseguida en la persona de V. M., y la integridad de los magistrados que la defendieron baxo la segur amenazadora de la venganza: la conjuracion fraguada en Aranjuez para alejar á V. M. del trono que le destinaba la providencia, deshecha en una hora como el humo por los leales que le rodeaban: y la confianza y seguro de la fe pública que le condujo á Bayona, violada por la perfidia del monstruo despreciador de todos los derechos, pero tan noblemente vengada por el pundonor de los heroes de Madrid y de toda la nacion; son, Señor, acciones que el Dios remunerador de las virtudes no podia dexar sin recompensa.

„ Por la restitucion al trono español , conservado por tantas victorias y tanta sangre derramada , principia V. M. á gozar de ella , y esta nacion venturosa á prometerse los premios de su pundonor , de sus sacrificios y de su constancia. Todos , Señor , todos los frutos de su heroismo los espera del reynado de V. M. ; y si su lealtad , por ver exáltada su real persona en el trono de sus mayores , llegó al último término sin cuidar de su suerte futura , á la generosidad de V. M. tocaba el asegurársela sobre bases sólidas y firmes V. M. ha hablado , y estas bases estan ya asentadas con toda la firmeza que tiene la palabra de un español y de un Rey .

„ La propiedad personal y real quedarán aseguradas por medio de leyes , que afianzando la pública tranquilidad y el orden , dexen á todos la saludable libertad , en cuyo goce imperturbable deben vivir los ciudadanos baxo el imperio moderado de un Rey , padre de sus pueblos .

„ La imprenta gozará de esta justa libertad , que sin degenerar en licencia , basta para comunicar las ideas y pensamientos que puedan contribuir á los progresos de las ciencias y las artes , á la ilustracion del gobierno , y á mantener el mútuo respeto que debe haber entre todos los miembros de la sociedad .

„ Las contribuciones públicas se impondrán con acuerdo del reyno junto en cortes , y con su acuerdo se establecerán tambien las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de todos los súbditos .

„ V. M. , restablecido el orden y los buenos usos en que ha vivido la nacion , va á poner mano en juntar estas cortes , donde oyendo á sus procuradores de España y de Indias , se establecerá sólida y legítimamente quanto convenga al bien de sus reynos , para que todos vivan prósperos y felices en una religion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo , en lo que efectivamente consiste la felicidad temporal de un Rey y de un reyno , que tienen por excelencia el título de católicos .”

„ V. M. ha prometido y aun ha jurado espontáneamente en su primer decreto poner fin á nuestros males , colocando su gloria en fundar sobre estas bases el gobierno de una nacion heroyca , que con hechos inmortales se ha grangeado la admiracion del mundo , y conservado su libertad y su honra . Un motivo nuevo y tan justo de felicitacion obliga á la universidad de Salamanca ; y á todos los verdaderos españoles á reiterar su homenaje á V. M. ; pero la universidad , que ve mas de lejos las consecuencias de estos principios , no acabaría jamas , si hubiese de expresar toda su gratitud y su júbilo por las esperanzas que la han hecho concebir estas reales intenciones , anunciadas en el primer dia en que ha vuelto V. M. á tomar las riendas del gobierno .

„ Principiando V. M. en él por anular todo lo que no se ha hecho en la ausencia de V. M. conforme á las leyes , presenta á la vista de los buenos la perspectiva de un gobierno justo enlazado para siempre con la sacrosanta religion de todos los españoles : recuerda la representacion olvidada en cortes de los estados del clero y nobleza ; y acaso V. M. medita , en el restablecimiento de los antiguos estamentos , darles aquella forma reconocida entre los sabios políticos por la mas poderosa , para constituir un gobierno moderado y estable en lo humano , y para asegurar pos siglos los derechos igualmente inviolables del Monarca y de sus pueblos .

„Pero bien sean estas las miras de V. M., bien piense mantener reunidos los tres brazos del estado para asegurar el restablecimiento del orden, lo que no tiene duda es, que V. M. le quiere asegurar por este medio legítimo, y que para ello quiere las luces y el adelantamiento de las ciencias y las artes. La universidad de Salamanca, en la honra que recibe en este día, no puede menos de implorar á V. M. en nombre y en favor de la enseñanza pública sus paternales cuidados. En su sistema general y uniforme es únicamente en donde podrá V. M. crear el espíritu público de la nación, conforme á sus miras legislativas. Este resorte de una política ilustrada, desatendido por los legisladores modernos, es acaso el que ha producido las últimas revoluciones y desgracias de la Europa. Póngale, pues, en España V. M. en acción, y él solo hará cesar las oscilaciones violentas que ha de producir por necesidad el choque continuo del estado actual de luces con el sistema incoherente y diverso que dirige entre nosotros la enseñanza pública. En él es en donde las ideas morales, religiosas y políticas deben dirigirse á la union de la religion con el gobierno, y al adelantamiento progresivo de las ciencias y las artes, por el qual caminará tranquilamente á la prosperidad de que es digna y susceptible una nación tan grande, y dotada de tantas ventajas para ser feliz y poderosa.

„En fin, Señor; la universidad de Salamanca no concluiría cumplidamente su homenaje, sino hiciera V. M. la ofrenda mas propia de su instituto, prometiéndole cooperar en su enseñanza á los altos fines que V. M. se ha propuesto conseguir para bien de toda la monarquía.”

La arenga dirigida á S. A. Serma. el Sr. Infante D. Carlos María de Borbon, fué la siguiente:

„Serenísimo Señor: la universidad de Salamanca, penetrada de los mas sinceros sentimientos de júbilo por la vuelta feliz y deseada del Rey nuestro Señor, augusto Hermano de V. A., al trono de sus mayores, despues de seis años del cautiverio en que le sumergió la perfidia, faltaría á una de sus primeras obligaciones, si al tiempo mismo que felicita á S. M. por su libertad tan suspirada de todos los buenos, y le rinde el respetuoso homenaje debido á su augusta dignidad, no manifestara los mismos sentimientos á V. A. que por el amor que tiene afianzado en los corazones de todos los españoles, y por la constancia y magnanimidad con que, á despecho del opresor, ha aliviado la suerte desgraciada de nuestro Soberano en su ausencia de estos reynos, sirviéndole no solo de hermano cariñoso, sino tambien de amigo consolador en su desventura, es tan acreedor á que todos los cuerpos y personas de la monarquía le manifiesten su gratitud.”

„Dígnese, pues, V. A. admitir la felicitacion y el reconocimiento de la primera academia literaria de estos reynos, que incesantemente dirige al cielo sus votos por la prosperidad de V. A., de quien espera que siguiendo el impulso de su noble corazon, cooperará por su parte á la restauracion y fomento de las ciencias, para que ilustrado el gobierno con la luz de la sabiduría, resplandezca el reynado del augusto Hermano de V. A. en la prosperidad, con la paz, y la justicia.”

A S. A. Serma. el Sr. Infante D. Antonio de Borbon se le dirigió el siguiente discurso:

„Serenísimo Señor: entre las cordiales demostraciones de júbilo que repiten todos los pueblos de la monarquía española por la llegada feliz de S. M. á la capital de su reyno y al trono de sus abuelos, libre ya del cautiverio en que ha gemido por tantos años, al paso que la nación se da el justo parabien del triunfo que han alcanzado sobre la perfidia las virtudes de nuestro Soberano, y los esfuerzos de los pueblos leales, no hay un solo español que no aclame el nombre de V. A. por la parte que ha tenido en este glorioso triunfo, acompañando á S. M. en sus infortunios, y sirviéndole de dulce consuelo y apoyo en sus desgracias.

„La universidad de Salamanca en el dia que felicita á S. M. por tan plausibles sucesos, tiene el alto honor de presentarse igualmente á V. A. á manifestarle su respeto y gratitud, y asegurarle que entre los votos que incessantemente dirige al Señor por la prosperidad de las reales personas, ocupa V. A. el distinguido lugar á que le hacen acreedor su alta prosapia y sus virtudes.

„Dígnese V. A. admitir estas demostraciones con aquella benignidad y dulzura, que en todos tiempos ha manifestado á esta academia en quantas ocasiones le ha cumplimentado en los grandes acontecimientos de la monarquía.”

El viernes 3 del corriente tuvo el honor de besar la mano á S. M. Don Mariano Rodríguez de Olmedo, canónigo de Charcas, y de presentarle una caja de medallas acuñadas en perpetua memoria del señalado triunfo conseguido en los campos de Vitoria el 21 de Junio de 1813, y en testimonio de la gratitud española al lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, diciéndole:

„Señor: llegó finalmente el para mí tan deseado dia en que tengo el honor de poner en las benéficas manos de V. M. las medallas que recuerdan el glorioso triunfo á que debemos la dulce libertad de V. M., la de la Europa toda, y á que sucederá la tranquilidad del mundo entero: tenga V. M. la bondad de recibir esta corta, pero fiel demostracion del profundo respeto y sincero amor que profesá á V. M. vuestro mas rendido vasallo, suplicándole al mismo tiempo que admita benigno los leales sentimientos de la ciudad de la Plata y provincia de las Charcas, expresados, aunque debilmente, en el adjunto papel: su contenido es el siguiente:

„Señor: el diputado de Charcas, que previó cifrada la próxima libertad de V. M. en el glorioso triunfo de Vitoria, ofreció, enagenado con esperanza tan lisonjera, acuñar la medalla que con el discurso pronunciado al tiempo de presentarla, tuvo el honor de remitir y consagrar á V. M., á la primer noticia de un regreso tan suspirado por toda la nación.

„Animado de la inviolable lealtad de mi provincia, bien marcada en la repetida oposicion á los revoltosos comarcanos, y en la magnánima oferta de un asilo seguro en su seno materno á los ínclitos defensores del trono español, para salvar en ellos y restaurar á tiempo oportuno la monarquía vacilante, y penetrado de sus fidelísimos sentimientos, debi tambien distinguirme con demostraciones que los recordasen á las generaciones venideras, para fixar con ellas un acontecimiento tan señalado, que debe formar época en

las historias. Y como si cupiese en mí el olvido de desempeñar con entusiasmo deberes tan sagrados, ó por mejor decir, no abrigando en su corazón mi provincia otros deseos, ni ocupando su atención mas ideas que la feliz restauración del cetro usurpado, me ha repetido sin cesar iguales protestas, como quien desentendida de sus peculiares intereses no sabia hablar de otro asunto, significando con la pluma el heroico afecto de sus pechos generosos.

„¿Qual será pues su inexplicable satisfacción al saber que animado yo del mismo patriotismo llené todas sus intenciones, satisfice sus encargos, y llevé al colmo sus vehementísimos anhelos? No, no serán ya solos los caracteres de la prensa los que recuerden á la posteridad el heroismo de la ciudad de la Plata y su provincia de Charcas; el papel es materia muy humilde para transmitir á los siglos mas remotos testimonios tan sublimes, y acaecimientos tan memorables. El oro, si Señor, el oro de los mas subidos quilates es quien debe eternizar su memoria. Un suceso, cuyos grandiosos resultados no reconocen exemplar en las historias, no debe ni perpetuarle, ni anunciarle al mundo entero sino el mas precioso de los metales.

„Feliz yo en haberme cabido tan decorosa comisión: feliz en haberla podido desempeñar con honor, y mucho mas feliz por tener hoy la inapreciable dicha de besar la ya libre mano de V. M., reiterando en este honroso acto los inalterables votos de mi provincia, análogos en todo á los que superando la energía de la mas linada elocuencia, animan á este su fiel representante y humilde capellan de V. M. Madrid 3 de Junio de 1814. Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Mariano Rodriguez Olmedo.”

S. M. admitió todo con la mayor afabilidad, manifestando su especial agrado asi respecto á tan leal provincia, como á su comisionado.

El día 4 del corriente tuvo la honra de presentarse á besar la mano á S. M. Don Gabriel de Ayesa, comisionado por la isla de Puerto-Rico, y de cumplimentar á S. M. en su nombre:

„Señor: la isla de Puerto Rico, que desde su descubrimiento rindió obediencia á la corona de Castilla, tiene la gloria de haberla conservado siempre intacta, y hoy la de felicitar á V. M. por su admirable regreso al trono de sus mayores, de ofrecer las vidas y haciendas de todos sus habitantes, y de renovar su obediencia y vasallage á L. R. P. de V. M.

En este mismo día tuvieron tambien la honra de besar la mano á S. M. y cumplimentarle, en representación del cabildo del arciprestazgo de Uceda, el Dr. D. Mariano Lozano, cura de Uceda; el Dr. D. Miguel Tomé de la Fuente, cura de Torrelaguna, y el Lic. D. Ramon Alonso de Ortega, cura de Valdepeñas de la Sierra; el primero de los quales arengó á S. M. en la forma siguiente:

„Señor: los párrocos de Uceda, Torrelaguna, y Valdepeñas de la Sierra, en representación de su cabildo del arciprestazgo de Uceda, tienen el honor de presentarse á L. P. de V. M. para tributarle el debido homenaje de su gratitud, lealtad y respetos por su feliz arribo al trono.

„Este cuerpo, Señor, que tanto se ha esmerado en grabar en los corazones de sus feligreses el amor á V. M. y AA. durante su cautividad, no

ha cesado de levantar las manos al cielo, clamando para que nos devolviese al deseado de la nacion y enxugase las lágrimas de sus amados hijos. El cielo escuchó nuestras súplicas; oyó nuestros gemidos, y realizó nuestros votos y esperanzas. — Nada, pues, Señor, nos queda que desear, sentado V. M. en el trono, que tan justamente le es debido, sino es que el cielo derrame mil bendiciones sobre vuestra augusta persona, y continúe inspirándole pensamientos protectores de la religion, de sus ministros, y de la nacion entera.”

El dia 5 tuvo la honra asimismo de ser admitida á cumplimentar y besar la mano á S. M. y A. A. por su feliz restitucion al trono una diputacion del ayuntamiento de la M. N. y L. ciudad de Córdoba, compuesta de Don Juan de Dios Gutiérrez Rave, alcalde primero, y D. Rafael Vazquez y Gonzalez, regidor decano; el primero de los quales arengó á S. M. en los términos siguientes:

„ Señor: Córdoba á L. R. P. de V. M. le rinde el mas sincero homenaje de su lealtad, no dexando de recordar la dulce memoria que ofrecen los campos y Puente de Alcolea, donde se opuso al paso del ejército frances, que por primera vez iba á ocupar las Andalucías; allí los hijos de Córdoba derramaron su sangre, que con otros sacrificios ofrecieron á V. M., y hoy, que tiene la honra de felicitarle por la restitucion al trono de sus mayores, colma sus satisfacciones con el timbre de besar su real mano.

„ V. M. es justo, sabio y prudente, y por ello Córdoba espera su real proteccion.”

En este mismo dia se presentó igualmente á felicitar á S. M. una diputacion del real cuerpo de maestranza de caballería de Ronda, compuesta de sus individuos D. Domingo Ramirez Arellano, el marques de Valera y D. Domingo Valmaseda; el primero de los quales pronunció el siguiente discurso:

„ Señor: la diputacion del real cuerpo de caballeros maestrantes de Ronda, que tenemos el honor de estar á L. R. P. de V. M., le ofrecemos nuestro leal respeto, felicitando á V. M. por el deseado regreso al trono, y confiamos, Señor, que el cielo, que ha oido nuestras súplicas, continuará sus piedades á fin de que V. M. disfrute un feliz reynado; para cuyo logro se sacrificará esta corporacion con la lealtad y firmeza que siempre ha mostrado.”

En un parte inserto en la gaceta número 14 del sábado 29 de Enero de este año se ofreció dar noticia del nombre del capitan muerto en la accion gloriosa que sostuvo el valiente batallon 1.º de Voluntarios de Aragon en los puntos de Molins del Rey y S. Vicens, en Cataluña, habiéndose pretestado entonces que no se sabia el nombre del tal capitan.

Este era D. Francisco Infante y Obispo, jóven de 21 años no cumplidos, sobrino del general D. José Obispo: su valor, serenidad y bizarría en acometer al enemigo llegaron al punto de grangearle el concepto general de los generales conde del Abisbal, W. Clinton, Copons, Sarsfield y Milans.

Siendo dicho jóven el objeto de mas aprecio y amor para su tio el mariscal de campo D. José Obispo, que se hallaba en el consejo de generales de Córdoba quando ocurrió la desgracia de su sobrino, tuvo á bien el general W. Clinton mandar que se omitiese por entonces dar al público su nombre, con el fin de preparar primero al general Obispo por medio del Ilmo. Sr. obispo de aquella ciudad, como así se hizo, igualmente que con los padrés del difunto, quienes se hallaban en Madrid.

La hoja de servicios de aquel desgraciado jóven, que á la edad de 18 años supo adquirirse por su valor y disciplina el bien merecido grado de teniente coronel y la medalla de honor de oro distribuida á los valientes de la accion de Vich, da una ventajosa idea de las excelentes calidades que le adornaban. Con ellas se grangeó la estimación y aprecio del ejército, distinguiéndose tanto por su aplicacion y buena conducta, como por su heroyco patriotismo, que le hizo arrostar con serenidad toda especie de peligros en las muchas acciones de guerra en que se halló, y donde dió siempre las mas relevantes pruebas de su bizarria. Su muerte ha sido llorada por todos los buenos militares, y su honrosa memoria añade un nuevo timbre al lustre y buen nombre de su familia, que podrá gloriarse siempre de contar á uno de los suyos entre los mas ilustres defensores de la patria.

ARTICULO DE OFICIO.

El brigadier D. Juan Antonio Barutell, comandante general interino de la primera division del tercer ejército, D. Antonio Sosa, comandante de la segunda brigada de la misma division, y demas gefes comandantes de los cuerpos que la componen, dieron queja á S. M. en 18 del pasado contra los editores del periódico intitulado el *Universal*, por haber insertado en él con fecha de 6 del mismo una carta en que se decia haberse reunido espontáneamente todos los oficiales del tercer ejército para declararse protectores y defensores impertérritos de la constitucion. En consecuencia pedian los referidos oficiales á S. M. se sirviese mandar que el redactor de dicho periódico presenta é la carta original á que se referia la noticia, y recisándole á dar razon de su dicho, y que de no hacerlo así, se le impusiese un severo castigo por la impostura con que se consideraban denigrados los oficiales de aquel ejército.

Formada causa en razon de esto por el juez D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M., se procedió á tomar las declaraciones correspondientes á los dos editores del *Universal* que habian entendido en el asunto, á saber, D. Jacobo Villaroya y el P. Fr. José de la Canal. Preguntado el primero qué motivo ó causa habia tenido para insertar la expresada noticia, y de qué documento se habia valido para aňanzar una especie que podia producir males de la mayor consecuencia, dixo: que hallándose un dia en el despacho de un periódico entró un paisano, que no conoce, y les leyó una carta en que se contenian las referidas expresiones, y aun otras mas fuertes; y habiéndole preguntado si era fidedigna la carta, le respondió que sí; por lo qual su buena fe le hizo creer que seria cierto el contenido, aunque reflexiona que fué una ligereza el paso que dió, y por tanto se hallaba pron-

to á dar la satisfaccion que gustasen, salvando su honor á los oficiales que se creyeran ofendidos.

El P. Fr. José de la Canal declaró, que estando en el aposento de la redaccion, su compañero D. Jacobo Villanova, despues de haber conversado con un sugeto á quien no conoce, le entregó una carta para que hiciese un extracto. Habiendo preguntado el declarante si era fidedigna, y respondiéndosele que sí, se puso á hacer el extracto, moderando algunas de las expresiones que contenia la carta, y omitiendo otras.

Practicadas estas y otras diligencias correspondientes en la citada causa, se elevó todo á consideracion de S. M. por mano del Excmo. Sr. D. Pedro de Macanaz, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, por cuyo conducto se ha servido S. M. expedir la real órden siguiente:

Real órden. He enterado al Rey de quanto expusieron VV. SS. en su oficio de 28 de este mes resulta de las declaraciones tomadas á los editores del diario titulado el Universal, sobre lo que estamparon en el de 6 del mismo acerca de los oficiales del tercer ejército; y siendo únicamente los que tuvieron parte en su publicacion D. Jacobo Villanova y Fr. Josef de la Canal, ha resuelto S. M. que al primero se le destine á uno de los presidios de Africa por seis años, y al segundo á reclusion por el mismo término en el convento mas rígido de su órden; que se ponga artículo de oficio en la gaceta, expresando la queja y solicitud de los oficiales de dicho ejército, las respuestas ó declaraciones dadas por los citados Villanova y Canal, y el castigo que se les impone. Lo que de órden de S. M. participo á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Palacio 28 de Mayo de 1814. = Pedro de Macanaz. = Sres. D. Ignacio Martinez de Villela, D. Francisco Ibañez de Leyva y D. Antonio Alcalá Galiano.

Se han extraviado dos vales reales de 150 pesos de la época de 1.º de Enero de 1808, señalados con los números 338660 y 342485, y pertenecientes á una de las pias fundaciones de la santa iglesia catedral de Lérida, los quales se remitieron á Tarragona en 26 de Enero de 1810 á D. José Luis de la Presilla. La persona en quien hubieren venido á parar, se servirá de dirigirlos á Lérida al señor dean de aquella santa iglesia, ó á Madrid á D. Juan Antonio de Cortabarría.

Introduccion metódica á la teórica y práctica de la medicina, obra escrita en ingles por el Dr. David Macbride, traducida al latin por Juan Federico Closio, y de este al español: segunda edicion. El aprecio con que ha sido recibida la edicion primera de esta obra, manifiesta la necesidad que habia de una obra elemental que presentase el estudio de la medicina práctica en todas sus partes, segun los conocimientos adoptados en toda Europa: dos tomos en 8.º marquilla. Se hallará en las librerías de Castillo, frente las gradas de S. Felipe, y de Alexandro Rodriguez, calle de las Carretas, frente á la de Majaderitos.

Guia del estado eclesiástico seglar y regular de España &c. para el año de 1814, con el retrato de nuestro muy santo padre Pio VII, que Dios guarde. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, á 12 reales en rústica.